Celular: 318 8762433
Viviana A. Torres
R. Simplificado 41961572- 3
Cra 20 # 10-63 B/la Esperanza
SAN JOSE DEL GUAVIARE

San Jose del Guaviare, 21 de diciembre de 2022

CUENTA DE COBRO # 001

Señores:
EJERCITO NACIONAL- BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 22 TC BENDICTO TRIANA
Nit: 900.364.348-4
Ciudad: San José del Guaviare - Colombia
Dirección: km 1 vía El Retorno

Relación de servicios: Adquisición De Dotación Personal Civil 2022, Del BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 22 TC BENDICTO TRIANA Y Sus Unidades Centralizadas

Item	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	valor total
1	VESTIDO FORMAL DE DOS PIEZAS PARA MUJER: SASTRE FORMAL CHAQUETA Y FALDA O PANTALÓN Según norma técnica (Dotacion de vestuario civil clima calido y frio NTMD 0359)	21	UNIDAD	$ 110.000	$ 2.310.000
2	Diseño y confección Blusa formal manga larga. Según norma técnica (Dotacion de vestuario civil clima calido y frio NTMD 0359)	21	UNIDAD	$ 60.000	$ 1.260.000
3	Calzado Femenino Personal Administrativo. según Norma Técnica (Calzado Para Dama Y Caballero Personal Civil NTMD-0361) con un tacon de 3 1/2 - 5 1/2 de alto	21	PAR	$ 100.000	$ 2.100.000
4	VESTIDO FORMAL DE DOS PIEZAS PARA CABALLERO: SACO Y PANTALÓN, Según norma técnica (Dotacion de vestuario civil clima calido y frio NTMD 0359) 3.1.2.1	3	UNIDAD	$ 130.000	$ 390.000
5	Diseño y confección Camisa formal manga larga, para caballero. Según norma técnica (Dotacion de vestuario civil clima calido y frio NTMD 0359) 3.1.2.2	3	UNIDAD	$ 50.000	$ 150.000
6	Diseño y confección corbata. Según norma técnica (Dotacion de vestuario civil clima calido y frio NTMD 0359), Numeral 3.1.2.4	3	UNIDAD	$ 25.000	$ 75.000
7	Calzado Masculino Personal Administrativo. según Norma Técnica (Calzado Para Dama Y Caballero Personal Civil NTMD-0361)	3	PAR	$ 85.000	$ 255.000
8	Diseño Uniforme Servicios Generales: Según norma Técnica (UNIFORME ANTIFLUIDO CLIMA FRIO) JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695/INT-0 FEMENINO: UNIFORME COLOR : LILA AZULOSO ANTIFLUIDO TEXTIL, DISEÑO No.1 UNIFORME SERVICIOS GENERALES CLIMA CALIDO	16	UNIDAD	$ 160.000	$ 2.560.000

Celular: 318 8762433
Viviana A. Torres
R. Simplificada 41961572-3
Cra 20 # 10-63 B/la Esperanza

9	Diseño Uniforme Servicios Generales: Según norma Técnica (UNIFORME ANTIFLUIDO CLIMA FRIO) JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695/INT-0 FEMENINO: UNIFORME ANTIFLUIDO TEXTIL DISEÑO No.2 UNIFORME SERVICIOS GENERALES CLIMA CALIDO COLOR : SALMON	8	UNIDAD	$ 160.000	$ 1.280.000
10	Calzado: Calzado deportivo tipo zapatilla (especificaciones técnicas de Policía Nacional) ET-PN-207 PONAL	24	PAR	$ 110.000	$ 2.640.000
11	Overol. de acuerdo a la Norma Técnica del Ministerio de Defensa Nacional NTMD No 0272 "OVEROL DE TRABAJO CON RESISTENCIA A LA LLAMA"	6	UNIDAD	$ 140.000	$ 840.000
12	Camiseta. basica cuello redondo en composicion en algodón 100%, un solo fondo color blanco.	6	UNIDAD	$ 46.000	$ 276.000
13	Bota de Seguridad. Con recubrimiento dieléctrico y resistencia al impacto de 200 joules y a la compresión de 15 KN. (Norma EN 12568-S). Con recubrimiento dieléctrico y resistencia al impacto de 200 joules y a la compresión de 15 KN. (Norma EN 12568-S), Resistencia dieléctrica aplicada de 20.000 Voltios corriente de fuga 0,11 mA, Norma (ASTM F2412/13).	6	PAR	$ 102.000	$ 612.000
14	Overol Enterizo. de acuerdo a la Norma Técnica del Ministerio de Defensa Nacional NTMD No 0084 - A2	9	UNIDAD	$ 85.000	$ 765.000
15	Camiseta. Basica cuello redondo en composicion en algodón 100%, un solo fondo color blanco.	9	UNIDAD	$ 46.000	$ 414.000
16	Bota: Botin en cuero para operario de acuerdo Norma Tecnica NTC 0125-A3 - MECANICO	3	PAR	$ 160.000	$ 480.000
17	Bota: Bota de seguridad de acuerdo Norma Tecnica NTC 0325	6	PAR	$ 160.000	$ 960.000
18	Alba: para el personal de orientadores espirituales tipo tunica, de acuerdo FICHA TECNICA JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04693/INT-0	3	UNIDAD	$ 170.000	$ 510.000
19	Calzado Caballero: según Norma Técnica (Calzado Para Dama Y Caballero Personal Civil NTMD-0361)	3	PAR	$ 85.000	$ 255.000
20	Blusa Filipina. La blusa, debe estar compuesta por un espaldar y dos delanteros, de igual forma debe ir cruzada el delantero y debe llevar una cremallera como sistema de cierre con una dimension de 70 a 80 mm ± 5 mm, dependiendo de Ia talla, al mismo tiempo debe llevar un broche de presion al final del cruce como sistema de ajuste. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0	18	UNIDAD	$ 55.000	$ 990.000

Celular: 318-8762433
Viviana A. Torres
R. Simplificado 41961572-1
Cra 20 # 10-69 B/la Esperanza

21	Pantalón. El pantalon debe estar compuesto por dos delanteros y dos posteriores el corte debe ser lInea recta. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0	18	UNIDAD	$ 65.000	$ 1.170.000
22	Delantal. Debe ser en una sola pieza, y debe ir embonado en todo el contorno, de igual forma debe Ilevar una tira doble tela con una dimension de 35 mm ± 2 mm de ancho en Ia misma tela principal del delantal en uno de los extremos debe llevar una hebilla con el fin de pasar Ia tira para el ajuste de acuerdo a Ia necesidad. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0	18	UNIDAD	$ 25.000	$ 450.000
23	Gorro. este debe estar elaborado tela poliéster y algodOn, color negro con una cinta ajustable en Ia parte trasera que ofrece un ajuste perfecto, Talla Unica que se adapta a cualquier adulto (Unisex). JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0	18	UNIDAD	$ 28.000	$ 504.000
24	Calzado: Calzado deportivo tipo zapatilla (especificaciones técnicas de Policía Nacional) ET-PN-207 PONAL	18	PAR	$ 110.000	$ 1.980.000
25	Camisa para Panadero. La camisa debe estar confeccionada en tela de poliéster. Escote en v cuello sport manga corta, bolsillo de parche al lado derecho a Ia altura de Imnea de pecho, asi mismo debe Ilevar un corte a Ia altura de Ia lInea de sisa. Escudo bordado del Ejército Nacional a Ia altura del pecho lado izquierdo con una dimensiOn de 60 mm ± 5 mm de alto por 60 mm ± 5 mm de ancho. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0	3	UNIDAD	$ 50.000	$ 150.000
26	Camiseta: basica cuello redondo en composicion en algodón 100%, un solo fondo color blanco. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0	3	UNIDAD	$ 46.000	$ 138.000
27	Pantalón. El pantalon debe estar compuesto por dos delanteros y dos posteriores el corte debe ser lInea recta. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0	3	UNIDAD	$ 40.000	$ 120.000
28	Delantal. Debe ser en una sola pieza, y debe ir embonado en todo el contorno, de igual forma debe Ilevar una tira doble tela con una dimension de 35 mm ± 2 mm de ancho en Ia misma tela principal del delantal en uno de los extremos debe Ilevar una hebilla con elfin de pasar Ia tira para el ajuste de acuerdo a Ia necesidad. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0	3	UNIDAD	$ 25.000	$ 75.000
29	Calzado: Calzado deportivo tipo zapatilla (especificaciones técnicas de Policía Nacional) ET-PN-207 PONAL	3	PAR	$ 110.000	$ 330.000

Celular: 318 8762433
Viviana A. Torres
R. Simplificado 41961572-3
Cra 20 # 10-63 B/La Esperanza

30	Diseño Uniforme Personal Femenino Cafeteria: Según Norma Técnica JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04685/INT-0 FEMENINO: DISEÑO No.1. COMPUESTO BLUSA, PANTALÓN Y CHALECO COLOR : PRINCIPE DE GALES CON BASE CAFÉ.	1	UNIDAD	$ 170.000	$ 170.000
31	Diseño Uniforme Personal Femenino Cafeteria: Según Norma Técnica JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04685/INT-0 FEMENINO: DISEÑO No.2. COMPUESTO BLUSA, PANTALÓN Y CHALECO COLOR : AZUL OSCURO CON BLUSA AMARILLO MOSTAZA.	1	UNIDAD	$ 170.000	$ 170.000
32	Diseño Uniforme Personal Femenino Cafeteria: Según Norma Técnica JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04685/INT-0 FEMENINO: DISEÑO No.3. COMPUESTO BLUSA, FALDA Y CHALECO COLOR : PALO DE ROSA CON BLUSA BLANCA CON ANCLAS.	1	UNIDAD	$ 170.000	$ 170.000
33	Calzado Femenino Personal Civil. según Norma Técnica (Calzado Para Dama Y Caballero Personal Civil NTMD-0361).	3	PAR	$ 100.000	$ 300.000
				Total	**$ 24.849.000**

Son: veinticuatro millones ochocientos cuarenta y nueve mil pesos M/CTE

VIVIANA ANDREA TORRES MORENO
REPRESENTANTE LEGAL
NIT. 41961572-3
Cra 20 # 10-63
San José del Guaviare
Cel. 3188762433
Batm9990@gmail.com

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE ASPC No.22 "TC. BENEDICTO TRIANA"

ACTA N°: 2022662009317736/ MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-DIV4-BR22-BAS22-PPTO-2.21

Lugar, fecha y hora: San José del Guaviare,

Intervienen: **CT SERGIO FELIPE FONSECA LOZANO**
Supervisor Aceptacion de Oferta No. 022
VIVIANA ANDREA TORRES MORENO. NIT: 41961572-3
Contratista

Asunto: Recibo a satisfacción Aceptacion de Oferta No 022, cuyo objeto EL "ADQUISICION DE DOTACIÓN PERSONAL CIVIL 2022, DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 22 TC BENEDICTO TRIANA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS"

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
ACEPTACION DE OFERTA No	022-BASPC22-2022	
FECHA SUSCRIPCIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2022	
OBJETO DEL CONTRATO	"ADQUISICION DE DOTACIÓN PERSONAL CIVIL 2022, DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 22 TC BENEDICTO TRIANA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS"	
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	EL MDN - EJÉRCITO NACIONAL – BASPC N° 22, se compromete a cancelar el valor correspondiente de la siguiente forma: El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - BASPC N° 22 pagará mediante giro directo, al contratista, de acuerdo con el cupo de PAC asignado al BASPC N° 22, para la vigencia 2022, el pago se realizará en un solo pago.	
SUPERVISOR	CT SERGIO FELIPE FONSECA LOZANO	
CONTRATISTA	VIVIANA ANDREA TORRES MORENO	
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL		
VALOR DEL CONTRATO	$ 24.849.000,00	
VALOR A EJECUTAR MES DICIEMBRE 2022		$ 24.849.000,00
VALOR TOTAL POR EJECUTAR		$ 00,00
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 24.849.000,00	$ 24.849.000,00
FECHA INICIACIÓN	19 DE DICIEMBRE DE 2022	
FECHA TERMINACION CONTRATO	23 DE DICIEMBRE DE 2022	
CDP	8522 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2022	
CRP	106622 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2022	

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

En San José del Guaviare, el día de 2022 se reunieron el señor **TC. LOZADA BENITES SEBASTIAN** por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL, en su calidad de Comandante del Batallón de ASPC N°.22, el señor **CP. MENDOZA ACOSTA JHON JAIRO** EN CALIDAD DE ALMVENISTA DE INTENDENCIA, la señora **VIVIANA ANDREA TORRES MORENO** en su calidad de contratista y el señor **CT SERGIO FELIPE FONSECA LOZANO** supervisor del Aceptacion de Oferta No. 022-BASPC22-2022 con el objeto de efectuar el correspondiente recibo parcial o total de los servicios correspondiente(s) al objeto contractual descrito en la cláusula primero del citado contrato. Luego de adelantar la inspección de los Servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente de los bienes entregados, así:

DOTACION CIVIL

BR22					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
A-02-02-01-002-006 DOTACION PERSONAL CIVIL PERSONAL ADMINISTRATIVO					
1	VESTIDO FORMAL DE DOS PIEZAS PARA MUJER: SASTRE FORMAL CHAQUETA Y FALDA O PANTALÓN Según norma técnica (dotación de vestuario civil clima calido y frio NTMD 0359)	UNIDAD	12	110.000,00	1.320.000,00
2	Diseño y confección Blusa formal manga larga. Según norma técnica (Dotación de vestuario civil clima calido y frio NTMD 0359)	UNIDAD	12	60.000,00	720.000,00
3	Calzado Femenino Personal Administrativo. según Norma Técnica (Calzado Para Dama Y Caballero Personal Civil NTMD-0361) con un tacon de 3 1/2 - 5 1/2 de alto	PAR	12	100.000,00	1.200.000,00
A-02-02-01-002-008 DOTACION PERSONAL CIVIL ORIENTADOR ESPIRITUAL					
18	Alba: para el personal de orientadores espirituales tipo tunica, de acuerdo FICHA TECNICA JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04693/INT-0	UNIDAD	3	170.000,00	510.000,00
19	Calzado Caballero: según Norma Técnica (Calzado Para Dama Y Caballero Personal Civil NTMD-0361)	PAR	3	85.000,00	255.000,00
				TOTAL BR22	4.005.000,00

BIPAR19					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
A-02-02-01-002-008 DOTACION PERSONAL CIVIL PERSONAL ADMINISTRATIVO					
4	VESTIDO FORMAL DE DOS PIEZAS PARA CABALLERO: SACO Y PANTALÓN, Según norma técnica (Dotacion de vestuario civil clima calido y frio NTMD 0359) 3.1.2.1	UNIDAD	3	130.000,00	390.000,00
5	Diseño y confección Camisa formal manga larga, para caballero. Según norma técnica (Dotacion de vestuario civil clima calido y frio NTMD 0359) 3.1.2.2	UNIDAD	3	50.000,00	150.000,00
6	Diseño y confección corbata. Según norma técnica (Dotacion de vestuario civil clima calido y frio NTMD 0359), Numeral 3.1.2.4	UNIDAD	3	25.000,00	75.000,00
7	Calzado Masculino Personal Administrativo. según Norma Técnica (Calzado Para Dama Y Caballero Personal Civil NTMD-0361)	PAR	3	85.000,00	255.000,00
				TOTAL BIPAR19	870.000,00

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

BASPC22					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	A-02-02-01-002-008 DOTACION PERSONAL CIVIL PERSONAL ADMINISTRATIVO				
1	VESTIDO FORMAL DE DOS PIEZAS PARA MUJER: SASTRE FORMAL CHAQUETA Y FALDA O PANTALÓN Según norma técnica (dotación de vestuario civil clima calido y frio NTMD 0359)	UNIDAD	9	110.000,00	990.000,00
2	Diseño y confección Blusa formal manga larga. Según norma técnica (Dotación de vestuario civil clima calido y frio NTMD 0359)	UNIDAD	9	60.000,00	540.000,00
3	Calzado Femenino Personal Administrativo. según Norma Técnica (Calzado Para Dama Y Caballero Personal Civil NTMD-0361) con un tacon de 3 1/2 - 5 1/2 de alto	PAR	9	100.000,00	900.000,00
	A-02-02-01-002-008 DOTACION PERSONAL CIVIL (PERSONAL FEMENINO SERVICIOS GENERALES "ASEO)				
8	Diseño Uniforme Servicios Generales: Según norma Técnica (UNIFORME ANTIFLUIDO CLIMA FRIO) JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695/INT-0 FEMENINO: UNIFORME ANTIFLUIDO TEXTIL / DISEÑO No.1 UNIFORME SERVICIOS GENERALES CLIMA CALIDO / COLOR : LILA AZULOSO.	UNIDAD	12	160.000,00	1.920.000,00
9	Diseño Uniforme Servicios Generales: Según norma Técnica (UNIFORME ANTIFLUIDO CLIMA FRIO) JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695/INT-0 FEMENINO: UNIFORME ANTIFLUIDO TEXTIL / DISEÑO No.2 UNIFORME SERVICIOS GENERALES CLIMA CALIDO / COLOR : SALMON	UNIDAD	6	160.000,00	960.000,00
10	Calzado: Calzado deportivo tipo zapatilla (especificaciones técnicas de Policia Nacional) ET-PN-207 PONAL	PAR	18	110.000,00	1.980.000,00
	A-02-02-01-002-008 DOTACION CIVIL PERSONAL CIVIL ELECTRICISTA				
11	Overol. de acuerdo a la Norma Técnica del Ministerio de Defensa Nacional NTMD No 0272 "OVEROL DE TRABAJO CON RESISTENCIA A LA LLAMA"	UNIDAD	3	140.000,00	420.000,00
12	Camiseta. basica cuello redondo en composicion en algodón 100%. un solo fondo color blanco.	UNIDAD	3	46.000,00	138.000,00
13	Bota de Seguridad. Con recubrimiento dieléctrico y resistencia al impacto de 200 joules y a la compresión de 15 KN. (Norma EN 12568-S). Con recubrimiento dieléctrico y resistencia al impacto de 200 joules y a la compresión de 15 KN. (Norma EN 12568-S). Resistencia dieléctrica aplicada de 20.000 Voltios corriente de fuga 0,11 mA. Norma (ASTM F2412/13).	PAR	3	102.000,00	306.000,00
	A-02-02-01-002-008 DOTACION PERSONAL CIVIL PERSONAL TECNICO MECANICO OPERARIO MAQUINA MANTENIMIENTO INSTALACIONES				
14	Overol Enterizo. de acuerdo a la Norma Técnica del Ministerio de Defensa Nacional NTMD No 0084 - A2	UNIDAD	9	85.000,00	765.000,00
15	Camiseta. Basica cuello redondo en composicion en algodón 100%. un solo fondo color blanco.	UNIDAD	9	46.000,00	414.000,00
16	Bota: Botin en cuero para operario de acuerdo Norma Tecnica NTC 0125-A3 – MECANICO	PAR	3	160.000,00	480.000,00
17	Bota: Bota de seguridad de acuerdo Norma Tecnica NTC 0325	PAR	6	160.000,00	960.000,00
	A-02-02-01-002-008 DOTACION PERSONAL CIVIL PERSONAL COCINERO				
20	Blusa Filipina. La blusa, debe estar compuesta por un espaldar y dos delanteros, de igual forma debe ir cruzada el delantero y debe llevar una cremallera como sistema de cierre con una dimension de 70 a 80 mm ± 5 mm, dependiendo de la talla, al mismo tiempo debe llevar un broche de presion al final del cruce como sistema de ajuste. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0	UNIDAD	15	55.000,00	825.000,00
21	Pantalón. El pantalon debe estar compuesto por dos delanteros y dos posteriores el corte debe ser linea recta. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0	UNIDAD	15	65.000,00	975.000,00
22	Delantal. Debe ser en una sola pieza, y debe ir embonado en todo el contorno, de igual forma debe llevar una tira doble tela con una dimension de 35 mm ± 2 mm de ancho en la misma tela principal del delantal en uno de los extremos debe llevar una hebilla con el fin de pasar la tira para el ajuste de acuerdo a la necesidad. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0	UNIDAD	15	25.000,00	375.000,00
23	Gorro. este debe estar elaborado tela poliéster y algodOn, color negro con una cinta ajustable en la parte trasera que ofrece un ajuste perfecto, Talla Unica que se adapta a cualquier adulto (Unisex). JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0	UNIDAD	15	28.000,00	420.000,00
24	Calzado: Calzado deportivo tipo zapatilla (especificaciones técnicas de Policia Nacional) ET-PN-207 PONAL	PAR	15	110.000,00	1.650.000,00
	A-02-02-01-002-008 DOTACION PERSONAL CIVIL PERSONAL CIVIL CABALLERO AUXILIAR COCINA				
25	Camisa para Panadero. La camisa debe estar confeccionada en tela de poliéster. Escote en v cuello sport manga corta, bolsillo de parche al lado derecho a la altura de linnea de pecho, asi mismo debe llevar un corte a la altura de la linea de sisa. Escudo bordado del Ejército Nacional a la altura del pecho lado izquierdo con una dimensiOn de 60 mm ± 5 mm de alto por 60 mm ± 5 mm de ancho. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0	UNIDAD	3	50.000,00	150.000,00
26	Camiseta: basica cuello redondo en composicion en algodón 100%. un solo fondo color blanco. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0	UNIDAD	3	46.000,00	138.000,00
27	Pantalón. El pantalon debe estar compuesto por dos delanteros y dos posteriores el corte debe ser linea recta. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0	UNIDAD	3	40.000,00	120.000,00
28	Delantal. Debe ser en una sola pieza, y debe ir embonado en todo el contorno, de igual forma debe llevar una tira doble tela con una dimension de 35 mm ± 2 mm de ancho en la misma tela principal del delantal en uno de los extremos debe llevar una hebilla con elfin de pasar la tira para el ajuste de acuerdo a la necesidad. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0	UNIDAD	3	25.000,00	75.000,00
29	Calzado: Calzado deportivo tipo zapatilla (especificaciones técnicas de Policia Nacional) ET-PN-207 PONAL	PAR	3	110.000,00	330.000,00
	A-02-02-01-002-008 DOTACION PERSONAL CIVIL CAFETERIA				
30	Diseño Uniforme Personal Femenino cafeteria: Según Norma Técnica JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04685/INT-0 FEMENINO: DISEÑO No.1. COMPUESTO BLUSA, PANTALÓN Y CHALECO / COLOR : PRINCPE DE GALES CON BASE CAFÉ.	UNIDAD	1	170.000,00	170.000,00
31	Diseño Uniforme Personal Femenino cafeteria: Según Norma Técnica JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04685/INT-0 FEMENINO: DISEÑO No.2. COMPUESTO BLUSA, PANTALÓN Y CHALECO / COLOR : AZUL OSCURO CON BLUSA AMARILLO MOSTAZA.	UNIDAD	1	170.000,00	170.000,00
32	Diseño Uniforme Personal Femenino cafeteria: Según Norma Técnica JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04685/INT-0 FEMENINO: DISEÑO No.3. COMPUESTO BLUSA, FALDA Y CHALECO / COLOR : PALO DE ROSA CON BLUSA BLANCA CON ANCLAS.	UNIDAD	1	170.000,00	170.000,00
33	Calzado Femenino Personal Civil. según Norma Técnica (Calzado Para Dama Y Caballero Personal Civil NTMD-0361).	PAR	3	100.000,00	300.000,00
				TOTAL BASPC22	$ 16.641.000,00

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

BICAM24					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
A-02-02-01-002-008 DOTACION PERSONAL CIVIL (PERSONAL FEMENINO SERVICIOS GENERALES - ASEO)					
8	Diseño Uniforme Servicios Generales: Según norma Técnica (UNIFORME ANTIFLUIDO CLIMA FRIO) JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695/INT-0 FEMENNO: UNIFORME ANTIFLUIDO TEXTIL / DISEÑO No.1 UNIFORME SERVICIOS GENERALES CLIMA CALIDO / COLOR : LILA AZULOSO.	UNIDAD	4	160.000,00	640.000,00
9	Diseño Uniforme Servicios Generales: Según norma Técnica (UNIFORME ANTIFLUIDO CLIMA FRIO) JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04695/INT-0 FEMENNO: UNIFORME ANTIFLUIDO TEXTIL / DISEÑO No.2 UNIFORME SERVICIOS GENERALES CLIMA CALIDO / COLOR : SALMON	UNIDAD	2	160.000,00	320.000,00
10	Calzado: Calzado deportivo tipo zapatilla (especificaciones técnicas de Policia Nacional) ET-PN-207 PONAL	PAR	6	110.000,00	660.000,00
A-02-02-01-002-008 DOTACION CIVIL: PERSONAL CIVIL ELECTRICISTA					
11	Overol. de acuerdo a la Norma Técnica del Ministerio de Defensa Nacional NTMD No 0272 "OVEROL DE TRABAJO CON RESISTENCIA A LA LLAMA"	UNIDAD	3	140.000,00	420.000,00
12	Camiseta. basica cuello redondo en composicion en algodón 100%. un solo fondo color blanco.	UNIDAD	3	46.000,00	138.000,00
13	Bota de Seguridad. Con recubrimiento dieléctrico y resistencia al impacto de 200 joules y a la compresión de 15 KN. (Norma EN 12568-S). Con recubrimiento dieléctrico y resistencia al impacto de 200 joules y a la compresión de 15 KN. (Norma EN 12568-S), Resistencia dieléctrica aplicada de 20.000 Voltios corriente de fuga 0,11 mA. Norma (ASTM F2412/13).	PAR	3	102.000,00	306.000,00
A-02-02-01-002-008 DOTACION PERSONAL CIVIL: PERSONAL COCINERO					
20	Blusa Filipina. La blusa, debe estar compuesta por un espaldar y dos delanteros, de igual forma debe ir cruzada el delantero y debe llevar una cremallera como sistema de cierre con una dimension de 70 a 80 mm ± 5 mm, dependiendo de la talla, al mismo tiempo debe llevar un broche de presion al final del cruce como sistema de ajuste. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0	UNIDAD	3	55.000,00	165.000,00
21	Pantalón. El pantalon debe estar compuesto por dos delanteros y dos posteriores el corte debe ser linea recta. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0	UNIDAD	3	65.000,00	195.000,00
22	Delantal. Debe ser en una sola pieza, y debe ir embonado en todo el contorno, de igual forma debe llevar una tira doble tela con una dimension de 35 mm ± 2 mm de ancho en la misma tela principal del delantal en uno de los extremos debe llevar una hebilla con el fin de pasar la tira para el ajuste de acuerdo a la necesidad. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0	UNIDAD	3	25.000,00	75.000,00
23	Gorro. este debe estar elaborado tela poliéster y algodOn, color negro con una cinta ajustable en la parte trasera que ofrece un ajuste perfecto, Talla Unica que se adapta a cualquier adulto (Unisex). JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-04689/INT-0	UNIDAD	3	28.000,00	84.000,00
24	Calzado: Calzado deportivo tipo zapatilla (especificaciones técnicas de Policia Nacional) ET-PN-207 PONAL	PAR	3	110.000,00	330.000,00
				TOTAL BICAM24	3.333.000,00

TOTAL CONTRATO:	24.849.000,00

DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	OBSERVACIONES GENERALES
"ADQUISICION DE DOTACIÓN PERSONAL CIVIL 2022, DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 22 TC BENEDICTO TRIANA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS"	VALOR A EJECUTAR DOTACION CIVIL MES DICIEMBRE 2022 $ 24.849.000,00

CONSTANCIAS

El supervisor del contrato hace constar, que el objeto contratado ha sido cumplido por el contratista y los bienes entregados y recibidos a satisfacción, por tal motivo se ordena realizar el pago del Aceptacion de Oferta No 022-BASPC22-2022

ANEXOS

FACTURACION
APORTES DE SALUD, PENSION Y PARAFISCALES DEL MES DE DICIEMBRE

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
VIVIANA ANDREA TORRES MORENO. Cedula No.41.961.572 de Armenia NIT: 41961572-3 Contratista	CT SERGIO FELIPE FONSECA LOZANO Supervisor Aceptacion de Oferta No 022-BASPC22

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003050060-2022
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 22	900364348-4	EB22	EW02	28.12.2022	San Jose del Guaviare

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
VIVIANA ANDREA TORRES MORENO	0041961572		4200296646	BR-22

TRAZABILIDAD: CTA COBRO #001 / CTO. 022-2022 / ACTA SATIS. 2009317736 / E/M DOTACION CIVIL SEGUN CTO. 022/2022

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1017823	DOTCV/BR		00000000000101782	VESTIDO DAMA 2 PIEZAS		12,00	C/U	110.000,00	1.320.000,00
1720397	DOTCV/BR		00000000000172039	BLUSA MANGA LARGA		12,00	C/U	60.000,00	720.000,00
1265201	DOTCV/BR		00000000000126520	CALZADO FORMAL PERSONAL CIVI		12,00	C/U	100.000,00	1.200.000,00
1895789	DOTCV/BR		00000000000189578	ALBAS SACERDOTALES		3,00	C/U	170.000,00	510.000,00
1216516	DOTCV/BR		00000000000121651	CALZADO HOMBRE		3,00	C/U	85.000,00	255.000,00

MONTO: CUATRO MILLONES CINCO MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

TOTALES 4.005.000,00

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

JOHNMENA

Fecha: 28.12.2022 10:50:02

Documento Financiero del Doc. de Materiales 5003050060/2022

DOCUMENTO No: 5000000703 / 2022	DEBITOS	CREDITOS
1514210010 Dotación a Trabajadores	1.320.000,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		1.320.000,00
1514210010 Dotación a Trabajadores	720.000,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		720.000,00
1514210010 Dotación a Trabajadores	1.200.000,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		1.200.000,00
1514210010 Dotación a Trabajadores	510.000,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		510.000,00
1514210010 Dotación a Trabajadores	255.000,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		255.000,00
TOTALES	4.005.000,00	4.005.000,00

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías	Doc. Material 5003050067-2022 MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 22	900364348-4	EB22	EW02	28.12.2022	San Jose del Guaviare

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
VIVIANA ANDREA TORRES MORENO	0041961572		4200296651	BASPC-22

TRAZABILIDAD: CTA COBRO #001 / CTO. 022-2022 / ACTA SATIS. 2009317736 / E/M DOTACION CIVIL SEGUN CTO. 022/2022

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1017823	DOTCV/BASP		00000000000101782	VESTIDO DAMA 2 PIEZAS		9,00	C/U	110.000,00	990.000,00
1720397	DOTCV/BASP		00000000000172039	BLUSA MANGA LARGA		9,00	C/U	60.000,00	540.000,00
1265201	DOTCV/BASP		00000000000126520	CALZADO FORMAL PERSONAL CIVI		9,00	C/U	100.000,00	900.000,00
1143099	DOTCV/BASP		ET-PN-193	UNIFORME FEMENINO SERVICIOS		12,00	KIT	160.000,00	1.920.000,00
1019423	DOTCV/BASP		00000000000101942	UNIFORME SERVICIOS GENERALES		6,00	C/U	160.000,00	960.000,00
1318812	DOTCV/BASP		00000000000131881	CALZADO DEPORTIVO CABALLERO		18,00	PAA	110.000,00	1.980.000,00
1756252	DOTCV/BASP		00000000000175625	OVEROL PARA HOMBRE		3,00	C/U	140.000,00	420.000,00
1508814	DOTCV/BASP		00000000000150881	CAMISETA CUELLO REDONDO M.L		3,00	C/U	46.000,00	138.000,00
1263852	DOTCV/BASP		00000000000126385	BOTA SEG. FLOTILLA NTMD-0325		3,00	PAA	102.000,00	306.000,00
1728343	DOTCV/BASP		00000000000172834	OVEROL DE TRABAJO ENTERIZO T		9,00	C/U	85.000,00	765.000,00
1312144	DOTCV/BASP		00000000000131214	CAMISETA T-SHIRT BLANCA 180		9,00	C/U	46.000,00	414.000,00
1507132	DOTCV/BASP		00000000000150713	BOTA CUERO ANTIDESLIZAN OPER		3,00	PAA	160.000,00	480.000,00

TOTALES 16.641.000,00

MONTO: DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA
JOHNMENA

Fecha: 28.12.2022 10:53:48

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA			ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías				Doc. Material 5003050067-2022 MOVIMIENTO: 101		
MATNR	LOTE	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1263853	DOTCV/BASP		00000000000126385	BOTA SEG. FLOTILLA NTMD-0325		6,00	PAA	160.000,00	960.000,00
1266906	DOTCV/BASP		00000000000126690	BLUSA PARA DAMA		15,00	C/U	55.000,00	825.000,00
1331164	DOTCV/BASP		00000000000133116	PANTALON BLANCO TEMPO COCINE		15,00	C/U	65.000,00	975.000,00
1732584	DOTCV/BASP		00000000000173258	DELANTAL ANTIFLUIDOS		15,00	C/U	25.000,00	375.000,00
1631226	DOTCV/BASP		00000000000163122	GORRO DE COCINA		15,00	C/U	28.000,00	420.000,00
1318811	DOTCV/BASP		00000000000131881	CALZADO DEPORTIVO		15,00	PAA	110.000,00	1.650.000,00
1637167	DOTCV/BASP		00000000000163716	CAMISETA EN CUELLO V HOMBRE		3,00	C/U	50.000,00	150.000,00
1495269	DOTCV/BASP		00000000000149526	CAMISETA DE ALGODON		3,00	C/U	46.000,00	138.000,00
1318158	DOTCV/BASP		00000000000131815	PANTALON EN TELA ANTIFLUIDO		3,00	C/U	40.000,00	120.000,00
1299302	DOTCV/BASP		00000000000129930	DELANTAL TELA ANTIFLUIDO		3,00	C/U	25.000,00	75.000,00
1597766	DOTCV/BASP		00000000000159776	CALZADO CABALLERO TALLA 40		3,00	PAA	110.000,00	330.000,00
1112315	DOTCV/BASP		8410-80-000-4800	UNIFORME CAFETERIA Y SAUNA M		1,00	C/U	170.000,00	170.000,00
1161306	DOTCV/BASP		00000000000116130	UNIFORME CAFETERIA Y SAUNA M		1,00	C/U	170.000,00	170.000,00
1114809	DOTCV/BASP		ET-FAC-069-01-M-C	UNIFORME CAFETERIA Y SAUNA M		1,00	C/U	170.000,00	170.000,00
1314795	DOTCV/BASP		00000000000131479	CALZADO PARA DAMA		3,00	PAA	100.000,00	300.000,00

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias

Doc. Material
5003050072-2022
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 22	900364348-4	EB22	EW02	28.12.2022	San Jose del Guaviare

PROVEEDOR	NIT CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
VIVIANA ANDREA TORRES MORENO	0041961572	4200296671	BIPAR-19

TRAZABILIDAD: CTA COBRO #001 / CTO. 022-2022 / ACTA SATIS. 2009317736 / E/M DOTACION CIVIL SEGUN CTO. 022/2022

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1259015	DOTCV/BIPA		00000000000125901	VESTIDO PARA CABALLERO 2 PIE		3,00	C/U	130.000,00	390.000,00
1277998	DOTCV/BIPA		00000000000127799	CAMISA MANGA LARGA		3,00	C/U	50.000,00	150.000,00
1609577	DOTCV/BIPA		00000000000160957	CORBATA		3,00	C/U	25.000,00	75.000,00
1272796	DOTCV/BIPA		00000000000127279	CALZADO PARA CABALLERO		3,00	PAA	85.000,00	255.000,00

MONTO: OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

TOTALES 870.000,00

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

JOHNMENA

Fecha: 28.12.2022 10:57:22

Documento Financiero del Doc. de Materiales 5003050072/2022

DOCUMENTO No: 5000000705 / 2022		DEBITOS	CREDITOS
1514210010	Dotación a Trabajadores	390.000,00	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		390.000,00
1514900050	Capacitación, Bienestar Social y	150.000,00	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		150.000,00
1514210010	Dotación a Trabajadores	75.000,00	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		75.000,00
1514900050	Capacitación, Bienestar Social y	255.000,00	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		255.000,00
	TOTALES:	870.000,00	870.000,00

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material = 5003050094-2022
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 22	900364348-4	EB22	EW02	28.12.2022	San Jose del Guaviare

PROVEEDOR	NIT CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
VIVIANA ANDREA TORRES MORENO	0041961572	4200296676	BICAM-24

TRAZABILIDAD: CTA COBRO #001 / CTO. 022-2022 / ACTA SATIS. 2009317736 / E/M DOTACION CIVIL SEGUN CTO. 022/2022

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1143099	DOTCV/BICA		ET-PN-193	UNIFORME FEMENINO SERVICIOS		4,00	KIT	160.000,00	640.000,00
1019423	DOTCV/BICA		00000000000101942	UNIFORME SERVICIOS GENERALES		2,00	C/U	160.000,00	320.000,00
1318812	DOTCV/BICA		00000000000131881	CALZADO DEPORTIVO CABALLERO		6,00	PAA	110.000,00	660.000,00
1756252	DOTCV/BICA		00000000000175625	OVEROL PARA HOMBRE		3,00	C/U	140.000,00	420.000,00
1508814	DOTCV/BICA		00000000000150881	CAMISETA CUELLO REDONDO M.L		3,00	C/U	46.000,00	138.000,00
1263852	DOTCV/BICA		00000000000126385	BOTA SEG. FLOTILLA NTMD-0325		3,00	PAA	102.000,00	306.000,00
1266906	DOTCV/BICA		00000000000126690	BLUSA PARA DAMA		3,00	C/U	55.000,00	165.000,00
1331164	DOTCV/BICA		00000000000133116	PANTALON BLANCO TEMPO COCINE		3,00	C/U	65.000,00	195.000,00
1732584	DOTCV/BICA		00000000000173258	DELANTAL ANTIFLUIDOS		3,00	C/U	25.000,00	75.000,00
1631226	DOTCV/BICA		00000000000163122	GORRO DE COCINA		3,00	C/U	28.000,00	84.000,00
1318811	DOTCV/BICA		00000000000131881	CALZADO DEPORTIVO		3,00	PAA	110.000,00	330.000,00

TOTALES 3.333.000,00

MONTO: TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS CON- CERO /100 M CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

Documento Financiero del Doc. de Materiales 5003050094/2022

DOCUMENTO No: 5000000706 / 2022	DEBITOS	CREDITOS
1514210010 Dotación a Trabajadores	640.000,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		640.000,00
1514210010 Dotación a Trabajadores	320.000,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		320.000,00
1514210010 Dotación a Trabajadores	660.000,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		660.000,00
1514900050 Capacitación, Bienestar Social y	420.000,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		420.000,00
1514210010 Dotación a Trabajadores	138.000,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		138.000,00
1514210010 Dotación a Trabajadores	306.000,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		306.000,00
1514210010 Dotación a Trabajadores	165.000,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		165.000,00
1514210010 Dotación a Trabajadores	195.000,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		195.000,00
1514210010 Dotación a Trabajadores	75.000,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		75.000,00
1514210010 Dotación a Trabajadores	84.000,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		84.000,00
1514210010 Dotación a Trabajadores	330.000,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		330.000,00
TOTALES	3.333.000,00	3.333.000,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No 22

Radicado No. **2022662023482153: MDN**-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR22-BAS22-PPTO-21.6

San José del Guaviare, 21 de diciembre 2022

Señor Teniente Coronel
SEBASTIAN LOZADA BENITEZ
Comandante del Batallón de ASPC No. 22
Kilómetro 1 vía al retorno
San Jose del Guaviare, Guaviare

Asunto: Informe de supervisión Contrato No. 022 ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PERSONAL CIVIL, pago mes diciembre 2022

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA 022-BASPC22-2022 "ADQUISICION DE DOTACIÓN PERSONAL CIVIL 2022, DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE NO. 22 TC BENEDICTO TRIANA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS", Así:

I. DATOS GENERALES DE LA ACEPTACION DE OFERTA.

CONTRATO No 022	022-BASPC22-2022
CDP	8522 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2022
CRP	106622 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2022
OBJETO	"ADQUISICION DE DOTACIÓN PERSONAL CIVIL 2022, DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 22 TC BENEDICTO TRIANA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS"
NOMBRE DEL CONTRATISTA	VIVIANA ANDREA TORRES MORENO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN y/o APROBACIÓN	19 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA TERMINACION ACEPTACION OFERTA	23 de Diciembre de 2022
DOCUMENTOS SOPORTES ACEPTACION DE OFERTA	ACTA RECIBO A SATISFACCION No 2022662009317736 CUENTA DE COBRO - 001 ENTRADAS No. 5003050060-5003050094-5003050072-50003050067
VALOR ACEPTACION DE OFERTA INICIAL	**$ 24.849.000,00**

Radicado No. 2022662023482153: **MDN**-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR22-BAS22-PPTO-21.6

FORMA DE PAGO CONTRATO	FORMA DE PAGO: El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL– BATALLÒN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N.22 se obliga para con el CONTRATISTA a PAGAR EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO de la siguiente manera: Mediante un pago, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la facturación, de acuerdo a recepción de los bienes, conforme a lo solicitado por el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Recepción de los bienes a satisfacción por el supervisor del contrato. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y el contratista. 2. Presentación de la factura, copia de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL, presentación del RUT actualizado, y la certificación bancaria no mayor a tres (3) meses de expedición. 3. Presentación del informe del supervisor del contrato. 4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 5. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional - BATALLÒN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N.22, del cumplimiento de la acreditación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL. 6. Todos los pagos se encuentran sujetos a la disponibilidad de PAC y las facturas deberán cumplir con el lleno de los requisitos legales establecidos para efectuarse el pago. 7. El pago se realizará una vez se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
FECHA DE ENTREGA	Hasta el 23 de Diciembre de 2022 y/o hasta agotar presupuesto lo que primero ocurra, una vez cumplido los requisitos de ejecución.
LUGAR DE ENTREGA	Los bienes deberán ser entregados en el almacén del BATALLÒN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N.22 **CENTRO LOGISTICO/UNIDAD** **BASPC No22 (BATALLÓN DE SERVICIOS ASPC No. 22) Km1 via El Retorno - Guaviare – San José del Guaviare**
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIÓNALES	N/A
VALOR DEL CONTRATO	N/A

ADICIONAL	
DURACIÓN DEL CONTRATO	El plazo para la ejecución será de doce (12) meses hábiles una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización De conformidad con lo anterior se procede a enunciar y explicar que significa cada una de las condiciones enunciadas: **PERFECCIONAMIENTO**: "*El contrato se perfecciona con el acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y la firma de las partes*" **EJECUCION**: "*Para su ejecución se requiere de la aprobación de la Garantía de cumplimiento constituida por el Contratista y de la existencia de la disponibilidad presupuestal, para lo cual la Entidad deberá expedir el correspondiente Registro Presupuestal*" **LEGALIZACION**: "*Para la legalización del contrato se requerirá que se efectúen los pagos de los impuestos a que haya lugar con la celebración del contrato si es el caso*". **NOTA:** La fecha de inicio se establecerá una vez se cumplan con los requisitos descritos con anterioridad, motivo por el cual no se indica una fecha especifica ya que la misma está sujeta al cumplimiento de los requisitos en mención.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CT. SERGIO FELIPE FONSECA LOZANO**

II. APROBACIÓN PÓLIZA

Aprobación póliza Contrato No. **022** BASPC22-2022

- ASEGURADORA: SOLIDARIA NIT.860524654-6
- POLIZA No. 620-47-994000047722 ANEXO – 0

- ACTA APROBACCION POLIZA No **3352** DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022

Aprobación contrato inicial:

Radicado No. 2022662023482153: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR22-BAS22-PPTO-21.6

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 22 T.C BENEDICTO TRIANA

Certificado Nº 3352

FECHA: 16 DE DICIEMBRE DE 2022

ASUNTO: APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA

CERTIFICADO DE APROBACION DE GARANTIA ÚNICA	
COMUNICACIÓN DE ACEPTACION	022-BASPC22-2022
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICION DE DOTACIÓN PERSONAL CIVIL 2022, DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 22 TC BENEDICTO TRIANA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS.
CONTRATANTE:	MDN - EJERCITO NACIONAL - BASPC22
CONTRATISTA:	VIVIANA ANDREA TORRES MORENO
REPRESENTANTE LEGAL	VIVIANA ANDREA TORRES MORENO identificada con C.C. Nº41.961.572 de Armenia
OBJETO DE APROBACIÓN	Aprobar vigencias y valores de los siguientes amparos, con ocasión al Contrato de ADQUISICION DE DOTACIÓN PERSONAL CIVIL 2022, DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 22 TC BENEDICTO TRIANA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS.
POLIZA Nº	Nº 620-47-994000047722
EXPEDIDA POR:	ASEGURADORA SOLIDARIA NIT. 860.524.654-6
VR COMUNICACIÓN DE ACEPTACION	$ 24.849.000,00

VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO	
VALOR ASEGURADO:	$ 4.969.800,00
VIGENCIA:	Desde 15/12/2022 hasta 23/06/2023
B. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	
VALOR ASEGURADO:	$ 4.969.800,00
VIGENCIA:	Desde 15/12/2022 hasta 23/06/2023

Por encontrarse expedida conforme a la COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA Nº022-BASPC22-2022, se aprueba la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 del 2015.

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Dirección: Km1 vía El Retorno – San José del Guaviare
Correo electrónico de la unidad -contratacionbaspc22@gmail.com

Radicado No. 2022662023482153: **MDN**-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR22-BAS22-PPTO-21.6

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE OPERACIONAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No 22 "[illegible]" [illegible] TRIANA

TC. SEBASTIAN LOAIZA BENITEZ
Comandante Y Ordenador del Gasto Batallón ABSC. No. 22

Revisó: ADOLFO HUMBERTO SALAZAR ROA
JURIDICO CONTRATOS BASPC22

[redacted]

[redacted]

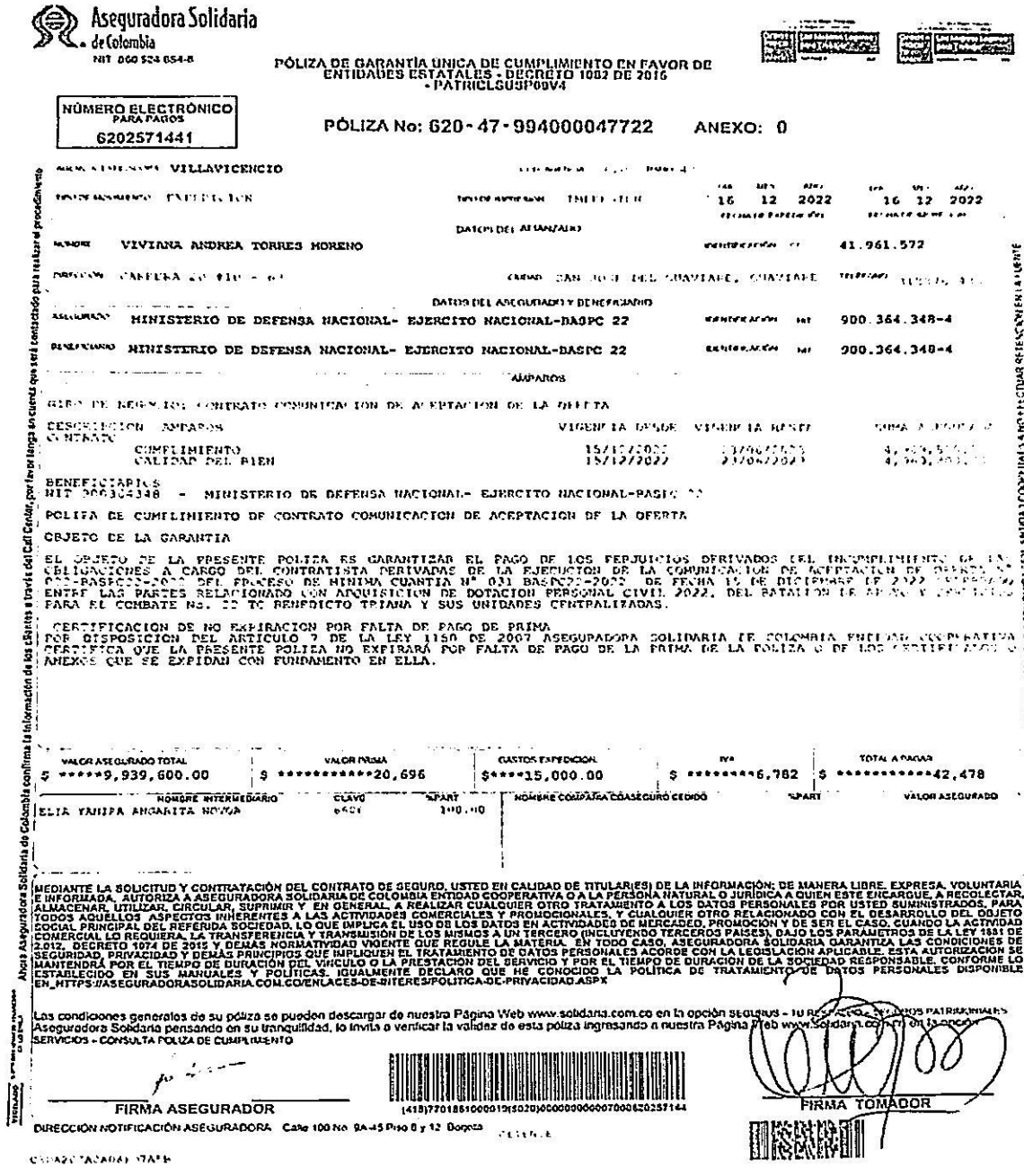
[illegible]	900[illegible]7723	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Asegurado / Beneficiario	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL BASPC 22		
Tomador / Contratante	TORRES MORENO VIVIANA ANDREA		

Detalle asegurados incorporados

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Dirección: Km1 vía El Retorno – San José del Guaviare
Correo electrónico de la unidad -contratacionbaspc22@gmail.com

Radicado No. 2022662023482153: **MDN**-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR22-BAS22-PPTO-21.6



Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT 860 524 654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6202571441

PÓLIZA No: 620-47-994000047722 ANEXO: 0

VILLAVICENCIO

16 12 2022 16 12 2022

DATOS DEL AFIANZADO

VIVIANA ANDREA TORRES MORENO 41.961.572

CARRERA [illegible] CIUDAD SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIARE

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL-BASPC 22 NIT 900.364.348-4

BENEFICIARIO MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL-BASPC 22 NIT 900.364.348-4

AMPAROS

RAMO DE NEGOCIO: CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	15/12/2022	23/06/2023	$ [illegible]
CALIDAD DEL BIEN	15/12/2022	23/06/2023	$ [illegible]

BENEFICIARIOS
NIT 900364348 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL-BASPC 22

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA EJECUCION DE LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA No. [illegible]-BASPC22-2022 DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 031 BASPC22-2022 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2022 SUSCRITA ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON ADQUISICION DE DOTACION PERSONAL CIVIL 2022, DEL BATALLON DE APOYO Y SOSTENIMIENTO PARA EL COMBATE No. 22 TC BENEDICTO TRIANA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS.

CERTIFICACION DE NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA
POR DISPOSICION DEL ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ *****9,939,600.00	$ **********20,696	$****15,000.00	$ *******6,782	$ **********42,478

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
ELIA YANIPA ANGARITA NOVOA	6401	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN: DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARAMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMAS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE. CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLITICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - [illegible] Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, le invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000070008202571441

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA Calle 100 No 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE Res 2509 DE 99 REGIMEN COMUN ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 ENTIDAD COOPERATIVA NO SOMOS RESPONSABLES DE IVA

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

N/A

IV. MATERIAL Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
ilómetro 1 via al retorno – san jose del - Guaviare.
Correo electrónico – facturaccionelectronicabas22@gmail.com

Radicado No. 2022662023482153: **MDN**-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR22-BAS22-PPTO-21.6

En las instalaciones del almacén de intendencia del BASPC22, el 21 de diciembre de 2022, se recibieron los bienes de acuerdo a lo estipulado en el objeto contractual de la Aceptación de Oferta No. 022-BASPC22, para la ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL A CARGO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No 22 TC. BENEDICTO TRIANA (BASPC 22)". De acuerdo a la Nota de Contabilidad de fecha 21 de diciembre de 2022, acta de recepción No. **Nº 2022662009084196** de fecha 21 de diciembre de 2022, así:

VALOR A EJECUTAR MES DICIEMBRE ACEPTACION DE OFERTA No. 022-BASPC22

TOTAL A CANCELAR DOTACION CIVIL DICIEMBRE 2022	**$ 24.849.000,00**

RUBRO A-02-02-01-002-008	**DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)**	**$ 24.849.000,00**

V. PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA

A LA FECHA NO SE HAN REALIZADO PAGOS.

VI. BALANCE DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DE ACEPTACION DE OFERTA INICIAL	**$ 24.849.000,00**	**$ 24.849.000,00**
VALOR A CANCELAR PRESENTE INFORME MES DICIEMBRE 2022		**$ 24.849.000,00**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR 2022		**$ 00,00**
VALOR TOTAL	**$ 24.849.000,00**	**$ 24.849.000,00**

VII. NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Entrega del Bien y/o Servicio
00,00 %	100,00 %

VIII.APLICACIÓN DE DEBIDO PROCESO, SANCIONES MULTAS O DECLARATORIA DE CADUCIDAD.

Omitido

IX. CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS

Se dio cumplimiento a las especificaciones técnicas de la Aceptación de Oferta No. 022-BASPC22-2022, cumpliendo técnicamente de acuerdo al Acta de recepción No. **2022662009317736,** De fecha 21 de diciembre de 2022.

X.CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, durante la ejecución del contrato se dará cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)." Se anexa el certificado del cumplimiento por parte del contratista.

XI.OTRAS ACTIVIDADES

El día 21 de diciembre de 2022, en las instalaciones de la Brigada de Selva No 22", en Almacén de Intendencia del Batallón de Apoyo y Servicio para el Combate N°. 22, ubicado en el km 1 vía El Retorno en la ciudad de San José del Guaviare, Guaviare., se reunieron el El Señora **VIVIANA ANDREA TORRES MORENO.** Contratista con NIT 41961572-3 el comité técnico evaluador y el **CT SERGIO FELIPE FONSECA LOZANO** Supervisor de la Aceptación de Oferta No. 022-BASPC22-2022, con el fin de efectuar el correspondiente recibo a satisfacción de los bienes de acuerdo a lo estipulado en el objeto contractual de mencionada Aceptación de Oferta No. 022-BASPC22, para la "ADQUISICION DE DOTACIÓN PERSONAL CIVIL 2022, DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 22 TC BENEDICTO TRIANA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS"

Donde se determinó que lo entregado por parte del contratista cumplen con las especificaciones técnicas, cantidades y unidad de medida pactadas en el Contrato Sin Novedad.

XII.CONCLUSIÓN

De acuerdo a la forma y condiciones de pago se autoriza realizar un pago por la suma de **VEINTI CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M/C ($ 24.849.000,00),** EXCENTO DE IVA y demás impuestos en los casos que aplique Correspondiente a la

Radicado No. 2022662023482153: **MDN**-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV04-BR22-BAS22-PPTO-21.6

"ADQUISICION DE DOTACIÓN PERSONAL CIVIL 2022, DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 22 TC BENEDICTO TRIANA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS", de acuerdo a la Cuenta de Cobro - 001, Acta de Recibo a Satisfacion No **2022662009317736**, ENTRADAS No. 5003050060-5003050094-5003050072-50003050067; de fecha 21 de diciembre de 2022, Se supervisó que el comité técnico verificara que los elementos cumplen con las especificaciones técnicas contenidas en la Aceptación de Oferta, se concluye que los bienes suministrados por el contratista se recibieron sin novedad, por lo anteriormente expuesto se puede continuar con los trámites administrativos a que haya lugar una vez se cuente con disponibilidad de cupo PAC.

Atentamente,

CT SERGIO FELIPE FONSECA LOZANO
Supervisor Aceptación de Oferta No 022-BASPC22

Viviana A. Torres
R. Simplificado 41961572-3
Cra 20 # 10-63 B/la Esperanza

San Jose del Guaviare, 21 de diciembre de 2022

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, **VIVIANA ANDREA TORRES MORENO** identificado con cedula de ciudadanía no. **41961572 DE ARMENIA**, DECLARO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, que me encuentro al día en el pago de seguridad social, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Lo anterior puede ser constatado en las planillas de pago anexas.

La declarante,

VIVIANA ANDREA TORRES MORENO
REPRESENTANTE LEGAL
NIT. 41961572-3
Cra 20 # 10-63
San José del Guaviare
Cel. 3188762433
Batm9990@gmail.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 41961572		TORRES MORENO VIVIANA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 20 # 10-63	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	5849132	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-11	1796668864	9443775786	I	2022/12/19	2022/12/06	BANCOLOMBIA	0	$464,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
[illegible]					[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0	
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0	
1	CC	41961572	TORRES VIVIANA	230201	30	$1,600,000	$256,000	EPS037	30	$1,600,000	$200,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,600,000	$8,400	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0

2022/12/06 09:00 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 41961572		TORRES MORENO VIVIANA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 20 # 10-63	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	5849132	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2022-12	1810555771	9444208952	I	2023/01/18	2022/12/14	BANCOLOMBIA	0	$290,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
[redacted]																						
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0	
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0	
1	CC	41961572	TORRES VIVIANA	230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,000,000	$5,300	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA o ICBF
CC 41961572		TORRES MORENO VIVIANA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 20 # 10-63	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	5849132	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2022-12	1810555771	94442088952	I	2023/01/18	2022/12/14	BANCOLOMBIA	0	$290,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$0	$160,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$160,000	$0	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,300	$0	$0	$5,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,300	$0	$0	$5,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$125,000	$0	$0	$125,000
TOTAL				1	$290,300	$0	$0	$290,300

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 41961572		TORRES MORENO VIVIANA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 20 # 10-63	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	5849132	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-11	1796668864	9443775786	I	2022/12/19	2022/12/06	BANCOLOMBIA	0	$464,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$0	$0	$256,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$256,000	$0	$0	$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$0	$0	$8,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,400	$0	$0	$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				2	$464,400	$0	$0	$464,400

2022/12/06 09:00 AM

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHyescobar	YENNY CAROLINA ESCOBAR RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-083	BATALLON DE A.S.P.C.No. 22
Fecha y Hora Sistema:	2022-12-28-3:57 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	118122	Fecha Registro:	2022-12-28	Unidad / Subunidad ejecutora:		15-01-03-083 BATALLON DE A.S.P.C.No. 22			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	106622
Valor Inicial:	24.849.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	24.849.000,00	Saldo x Ordenar:	24.849.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	1.043.658,00	Valor Neto:	23.805.342,00			Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	8522
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	802768

TERCERO

Identificacion:	41961572	Razon Social:	VIVIANA ANDREA TORRES MORENO	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	64056226522	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR	
Numero:	124122	Tipo:	Compras en General a Personas NO Declarantes	Identificacion:	Fecha de Registro:

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	001	Tipo:	CUENTA DE COBRO	Fecha:	2022-12-28

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACIO	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
083 BATALLON DE A.S.P.C.No. 22	A-02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	24.849.000,00	0,00	24.849.000,00	24.849.000,00

Objeto:	DOTACION CIVIL 2022

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
083 BATALLON DE A.S.P.C.No. 22	1-2 AHC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-12-28	Generada	24.849.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-20 RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	24.849.000,00	3,500 %	869.715,00	869.715,00
2-01-05-01-98 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	NIT 800103180	MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	24.849.000,00	0,700 %	173.943,00	173.943,00

TC. SEBASTIAN LOZADA BENITEZ

ORDENADOR DEL GASTO BASPC

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjperdomr	JAIRO ANDRES PERDOMO RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-083	BATALLON DE A.S.P.C.No. 22
Fecha y Hora Sistema.	2022-12-29-5:41 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	457969522	Fecha Registro:	2022-12-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-083 BATALLON DE A.S.P.C.No. 22				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagado	Nro Obligación:	118122	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2022-12-28	Código de Referencia:		04500167900457969522	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00
Valor Bruto:	24.849.000,00	Valor Deducciones:		1.043.658,00	Valor Neto:	23.805.342,00	Saldo x Pagar:		0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	24.849.000,00	Valor Deducciones	1.043.658,00	Valor Neto	23.805.342,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	41961572	Razón Social:	VIVIANA ANDREA TORRES MORENO	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	64056226522	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	118122	Tipo:	Obligación Presupuestal	Fecha:	2022-12-28

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
083 BATALLON DE A.S.P.C.No. 22 / A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)												
	Nación	10	CSF	24.849.000,00	0,00	24.849.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	3,500 %	869.715,00	869.715,00	
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	800103180	MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	0,700 %	173.943,00	173.943,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
083 - BATALLON DE A.S.P.C.No. 22	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-12-28	24.849.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
BASPC22 TC BENEDICTO TRIA
NIT: 900364348-4

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500001383

ACREEDOR
VIVIANA ANDREA TORRES MORENO
Nit/CC : 41961572
Telefax :
Telefono :
Dirección : CR 20 10 63

RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO
VIVIANA ANDREA TORRES MORENO
Nit/CC : 41961572
Telefax :
Telefono :
Dirección : CR 20 10 63

FECHA DE PAGO: 29.12.2022
CIUDAD: SAN JOSE DEL GUAVIARE
CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen.
PAGO POR CHEQUE:
ID. CUENTA:
CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
CAU OBL,.	124122	5100000139	24.849.000,00	0,00	0,00	869.715,00	173.943,00	0,00	23.805.342,00
	TOTALES		0,00	0,00	0,00	869.715,00	173.943,00	0,00	23.805.342,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	23.805.342,00
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	41961572		23.805.342,00	0,00
					TOTALES	23.805.342,00	23.805.342,00

SON: VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE

DESCRIPCION :DOTACION CIVIL 2022

SS JAIRO PERDOMO RODRIGUEZ
Tesorero / Pagador

MY YENNY ESCOBAR RODRIGUEZ
CONTADORA BAS22

TC SEBASTIAN LOZADA BENITEZ
ORDENADOR DEL GASTO BAS22

Beneficiario